



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

NIVEL SALARIAL B1. GRUPO DE PLAZAS 7.

TITULADO PRIMER CICLO. OFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA. ESPECIALIDAD OFICINA TÉCNICA.

(L100009, L140041)

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal nº 3, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas 7, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	TOTAL (Sobre 40 puntos)
ALVAREZ REYES, BEATRIZ	23,80
FERNANDEZ ABAD, JAVIER	21,95
MARTINEZ CARVAJAL, RAQUEL	20,35
MORENO SANCHEZ, IGNACIO	28,50
VIGARA RAMOS, JOSE LUIS	23,25

- 2) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN*
ALVAREZ REYES, BEATRIZ	24,66	23,80	24,14
FERNANDEZ ABAD, JAVIER	35,52	21,95	27,38
MARTINEZ CARVAJAL, RAQUEL	26,38	20,35	22,76
MORENO SANCHEZ, IGNACIO	34,14	28,50	30,76
VIGARA RAMOS, JOSE LUIS	25,69	23,25	24,23

*Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo

- 3) Abrir un plazo de **diez días naturales** desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por parte de los aprobados de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM o en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida a la Presidenta del Tribunal Calificador nº 3. En este mismo plazo deberá acreditarse estar en posesión de **LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL NECESARIA PARA PARTICIPAR** en este proceso selectivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 19 de diciembre de 2025

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,